

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA BAJO CONTINUO Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco



**ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE  
MÚSICA ANTIGUA**

Conservatorio de Música de  
Valladolid

Curso 2025 - 2026

**ÍNDICE**

|                                                                                                                          |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>                                                                                     | <b>5</b>  |
| 1. introducción .....                                                                                                    | 5         |
| 2. METODOLOGÍA.....                                                                                                      | 5         |
| 3. Procedimientos de EVALUACIÓN .....                                                                                    | 6         |
| 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....                                                                                       | 8         |
| 5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....                                                                          | 10        |
| 6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL<br>DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA .....               | 10        |
| 7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS<br>PENDIENTES, A PARTIR DEL 2º curso ( 4º E.E.P.P.).....   | 10        |
| 8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE.....                                                                    | 10        |
| 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....                                                                             | 11        |
| 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....                                                                                    | 11        |
| 11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.<br>12                                                 |           |
| 12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS<br>EXIGIBLES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REPERTORIO..... | 14        |
| <b>12.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO ( 3º E.E.P.P.) .....</b>                                                 | <b>14</b> |
| OBJETIVOS.....                                                                                                           | 14        |
| CONTENIDOS.....                                                                                                          | 14        |
| SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....                                                                                       | 15        |
| MÍNIMOS EXIGIBLES .....                                                                                                  | 15        |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....                                                                                             | 16        |
| REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA .....                                                                                          | 16        |
| <b>12.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO (4º E.E.P.P.) .....</b>                                                  | <b>16</b> |
| OBJETIVOS.....                                                                                                           | 16        |
| CONTENIDOS.....                                                                                                          | 17        |
| SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....                                                                                       | 17        |

|                                                                         |           |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|
| MÍNIMOS EXIGIBLES .....                                                 | 18        |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....                                           | 18        |
| REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA .....                                         | 18        |
| <b>12.3 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO (5º E.E.P.P.) .....</b> | <b>19</b> |
| OBJETIVOS .....                                                         | 19        |
| CONTENIDOS .....                                                        | 19        |
| SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....                                      | 20        |
| MÍNIMOS EXIGIBLES .....                                                 | 21        |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....                                           | 21        |
| REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA .....                                         | 22        |
| <b>12.4 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO (6º E.E.P.P.) .....</b>  | <b>22</b> |
| OBJETIVOS .....                                                         | 22        |
| CONTENIDOS .....                                                        | 22        |
| SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....                                      | 23        |
| MÍNIMOS EXIGIBLES .....                                                 | 23        |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....                                           | 24        |
| REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA .....                                         | 24        |

**MARCO NORMATIVO**

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
  - Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
  - Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.
    - Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,
  - Orden EDU/ 1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
  - Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León
- Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo. El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? , permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

### 2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje de la asignatura. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno.

La clase se desarrolla de forma práctica. El profesor, en su papel de conductor-guía de la clase, podrá utilizar métodos expositivos cuando sea preciso presentar un contenido, pero el protagonismo lo tiene el alumno, que ha de implicarse en la acción práctica de la actividad programada.

En la práctica diaria se pretende que el alumno utilice todos los conocimientos que posee para “descubrir” y hacer suyos los nuevos contenidos, incorporándolos a su bagaje técnico, desde un punto de vista interdisciplinar y significativo.

La clase podrá organizarse en dos o tres secciones de contenidos distintos, que favorezcan el refresco de la atención. Dependiendo de las necesidades del momento. Para ser coherente con el estilo de clase, todas las cuestiones teóricas que se traten, deben conllevar un trabajo práctico, con el instrumento.

Es deseable crear un ambiente **lúdico** en el quehacer diario, sin perder de vista el plan de trabajo, para alcanzar unos objetivos mínimos. En un entorno que favorece la expresión espontánea de la creatividad del alumno, este se sentirá **auténticamente motivado** al comprobar cómo el esfuerzo que invierte en el aprendizaje, revierte en la mejora de su destreza como músico.

Es conveniente reforzar la incipiente **vocación** de los alumnos adecuando el plan didáctico a la realidad cambiante de su personalidad. Aprovechar su receptividad y favorecer el desarrollo de sus dotes innatas cuidando las aportaciones de contenidos.

En la iniciación al continuo, el profesor explicará en primer lugar la base teórica del trabajo a desarrollar por el alumno para que después el alumno realice ejercicios que le permitan la coordinación y el control musical de lo explicado. Durante este período, el alumno tocará las armonías implícitas en los cifrados en tonalidades mayores y menores como ejercicios prácticos que desarrollen su aprendizaje. Se aprenderá de forma progresiva la realización de bajos en el instrumento.

Se abordarán de forma secuenciada las dificultades (tal como se expone en la sección de contenidos).

Se dominarán en un principio realizaciones sencillas, de manera que se adquiera una destreza intuitiva. Se deben tocar los ejercicios sin equivocarse, despacio, pero con regularidad y respetando el compás.

### 3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la

evolución y trabajo personal, atención e interés en las clase, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua. Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

#### PROCEDIMIENTO ORDINARIO para los cursos de 1º a 5º de EEPP

| 1º EVALUACIÓN, 2ª EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL |                                             |                                                                                   |                           |     |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----|
| Medios e instrumentos                           | Ponderación                                 | Registros                                                                         | Criterios de calificación |     |
| A.-Trabajo de aula                              | Entre el 50% y el 65% dependiendo del curso | Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a. | 1º y 2º EP                | 65% |
|                                                 |                                             |                                                                                   | 3º y 4º EP                | 55% |
|                                                 |                                             |                                                                                   | 5º EP                     | 50% |
| B.- Actitud                                     | 10%                                         | Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a. |                           |     |
| C.- Audiciones                                  | Entre el 25% y el 40% dependiendo del curso | Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones                         | 1º y 2º EP                | 25% |
|                                                 |                                             |                                                                                   | 3º y 4º EP                | 35% |
|                                                 |                                             |                                                                                   | 5º EP                     | 40% |

**PROCEDIMIENTO ORDINARIO para el 6º curso de EEPP**

| <b>1º EVALUACIÓN y 2ª EVALUACIÓN</b> |                    |                                                                                   |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medios e instrumentos</b>         | <b>Ponderación</b> | <b>Registros</b>                                                                  |
| <b>A.-Trabajo de aula</b>            | <b>50%</b>         | Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a. |
| <b>B.- Actitud</b>                   | <b>10%</b>         | Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a. |
| <b>C.- Audiciones</b>                | <b>40%</b>         | Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones                         |
| <b>EVALUACIÓN FINAL</b>              |                    |                                                                                   |
| <b>Medios e instrumentos</b>         | <b>Ponderación</b> | <b>Registros</b>                                                                  |
| <b>A.-Trabajo de aula</b>            | <b>40%</b>         | Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a. |
| <b>B.- Actitud</b>                   | <b>10%</b>         | Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a. |
| <b>C.- Recital público</b>           | <b>50%</b>         | Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones                         |

**4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Criterios de Calificación:

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
- En audiciones y conciertos se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.

-El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su estudio, presentación del trabajo realizado) y en la participación en audiciones y otras actividades que se programen.

En relación a la evaluación de las pruebas específicas (exámenes y audiciones):

- Realización a primera vista de ejercicios propuestos por el profesor extraídos de obras históricas (con una preparación de unos 10 minutos en el instrumento).
- Interpretación de un Bajo Cifrado preparado de antemano.
- Conocimientos teóricos trabajados durante el curso.
- Actitud personal y el comportamiento del alumno en la clase.

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logro:

| Calificación | Logros E.P                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9-10         | Capacidad de enlazar los acordes correctos a tempo y añadiendo ornamentos y florituras.<br>Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica.<br>Tempo convincente desde el punto de vista musical.<br>Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. |
| 7-8          | Capacidad de enlazar los acordes correctos manteniendo el pulso de principio a fin.<br>Tempo adecuado y mantenido.<br>Capacidad de respuesta a los diferentes estilos.                                                                                                       |
| 5-6          | Capacidad de enlazar los acordes correctos pero con un pulso inestable.<br>Seguridad general en notas y ritmo.<br>Sentido razonable de la continuidad.<br>Evidencia de una preparación previa.<br>Recuperación ante cualquier error.                                         |
| 4            | Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general.<br>Falta de continuidad.<br>Pobre recuperación en los tropiezos.<br>Evidente falta de preparación.<br>Limitaciones en el uso de los recursos aprendidos en clase.<br>Falta de control técnico.                 |
| 2-3          | Seria falta de control del sonido<br>Serias dificultades para leer<br>Interrupciones frecuentes.<br>Incapaz de tocar sin errores ni siquiera un fragmento breve.<br>Técnicamente inadecuado.                                                                                 |
| 1            | No se presenta trabajo alguno.                                                                                                                                                                                                                                               |

## 5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa no se hacen pruebas específicas, se sigue el procedimiento de evaluación continua, teniendo en cuenta siempre la consecución de objetivos y contenidos secuenciados en la programación para cada trimestre.

## 6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

## 7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES, A PARTIR DEL 2º CURSO ( 4º E.E.P.P.)

En el caso de que el alumno no haya alcanzado los mínimos exigibles programados para un curso determinado, y aun así haya promocionado al curso siguiente, será evaluado en ambos cursos, en función de sus respectivos mínimos exigibles, bien entendido que si no se han alcanzado los mínimos del curso inferior, tampoco se podrán considerar superados los del superior.

## 8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

**El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.**

Los alumnos a los que les corresponda Prueba extraordinaria de septiembre serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen. Al finalizar el curso, será el profesor el que elabore un informe con los objetivos y contenidos que el alumno debe cumplir en la prueba extraordinaria.

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa

El alumno deberá realizar una prueba cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

## 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el Plan de atención a la diversidad.

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

| <b>Actividades complementarias y extraescolares</b> | <b>Breve descripción de la actividad</b>                                                                                                                                                     | <b>Temporalización (indicar la fecha de realización)</b> |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Conciertos didácticos                               | En diferentes lugares y en colaboración con otras instituciones, para acercar y difundir entre el el conocimiento de los instrumentos antiguos de cuerda pulsada del renacimiento y barroco. | A lo largo del curso                                     |
| Visita de profesores (Erasmus+)                     | Actividades de docencia, conciertos o conferencias                                                                                                                                           | A lo largo del curso                                     |
| Audiciones y Conciertos Públicos                    | Audiciones en distintas aulas o auditorio del centro. Se realizará al menos una audición o concierto público para todos los alumnos. Se exige un nivel mínimo para participar.               | Varias veces a lo largo del curso/una vez al trimestre.  |
| Colaboraciones externas                             | Colaboración con otros departamentos didácticos y organismos de la ciudad (Día del Libro, Museos, música en la calle).                                                                       | A lo largo del curso.                                    |
| Pruebas con fines pedagógicos                       | Audición de la técnica planteada para el curso (podrán ser mensuales, trimestrales, anuales).                                                                                                | Una vez al trimestre, o con otra periodicidad.           |

|                                    |                                                                                      |                                                           |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Cursos de técnica e interpretación | Realizados por especialistas para la formación del alumnado                          | A lo largo del Curso                                      |
| Concierto 6º EP                    | Concierto en la Sala de Cámara del Centro Cultural Miguel Delibes.                   | A determinar (para alumnos de 6º EP). Del 4 al 20 de Mayo |
| Semana Cultural                    | Actividades formativas ,Concursos, Scape Room, Pasapalabra Musical, etc              | 18 al 20 de Febrero de 2026                               |
| Santa Cecilia                      | Concierto de alumnos y profesores, miniconciertos en Plaza interactiva y chocolatada | 20 Noviembre 2025                                         |

## 11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

| <i>Indicadores de logro del Proceso)</i>                                                                                                                        | <i>Instrumentos de evaluación</i>                                                                                                                        | <i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>                                     | <i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Grado de adecuación de la Metodología:</b> ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno? | Revisión del <b>Diario de Clase/Diario de Sesiones</b> (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento. | Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final). | Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica. |

|                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                     |                                                                                                 |                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles:</b> ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?                                                   | Análisis de los <b>resultados académicos</b> (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.      | Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre). | Profesorado del Departamento.                 |
| <b>Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad:</b> ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas? | Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.                                            | A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.                              | Profesor Tutor y equipo docente.              |
| <b>Impacto de las Actividades Complementarias:</b> ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?                                       | Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones. | Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.                      | Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva. |

**Propuestas de mejora:**

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

## 12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REPERTORIO

### 12.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO ( 3º E.E.P.P.)

#### OBJETIVOS

- Conocer el origen del uso del bajo continuo y su interés como novedad en contraste a la práctica renacentista.
- Conocer los instrumentos principales que se usaban para el continuo y las diferentes características y su uso de los de la familia de los instrumentos de cuerda pulsada.
- Conocer las fuentes teóricas principales, tanto históricas como modernas.
- Estudiar y comprender los conceptos básicos de la armonía y su aplicación en el instrumento.
- Conocer los acordes de las tonalidades más empleadas en primera posición y los enlaces más frecuentes.
- Ser capaz de realizar con soltura, sonido y a tempo bajos sencillos de corta duración.
- La lectura en clave de fa en cuarta.
- Conocer las cifras básicas para el acompañamiento de piezas en este nivel (5, 6, 6/5, 4/6, 7).
- Aplicar dichas cifras en el instrumento correspondiente.
- Realizar con corrección enlaces de las armonías propuestas.

#### CONTENIDOS

- La polifonía renacentista y el uso naciente de la melodía acompañada. La armonía como sustento de la melodía.
- Lectura de los primeros textos de época, comprensión y contextualización.
- La formación de los acordes perfectos, mayores y menores, y su aplicación en el instrumento en tonalidades de hasta una alteración, en primera posición.
- Ejercicios de lectura en nota real de la clave de fa en cuarta, primero a tasto solo y progresivamente realizando la armonía.
- Practicar grounds en diferentes tonalidades (folías, bergamascas, chaconas, villanos, etc.)
- Practicar cadencias básicas V-I, II-V-I, IV-V-I.
- El retardo de 3º por 4º en el V grado.
- El acompañamiento con patrones rítmicos (Recercadas de Ortiz).
- Variación del acompañamiento en las repeticiones. Ostinatos y la manera de variarlos.
- Texturas y números de voces en la realización del continuo.

## SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso..

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

### 1º Trimestre:

Lectura de textos, repaso de las normas armónicas básicas y su aplicación en el instrumento. Práctica de la clave de fa en cuarta. Tablas de acordes básicos. Tonalidades mayores y menores. Enlaces de I-IV-V en primera posición, tonalidades hasta una alteración. Repertorio de 5 minutos.

### 2º Trimestre:

Realización y práctica de bajos sencillos, grounds, bergamascas, canarios, villanos, etc. en diferentes tonalidades. Cifrar bajos como práctica habitual, tablas de cadencias IV-V-I, con retardo de la 3º por la 4º. Recercadas de Diego Ortiz, cifrar y realizar con variaciones (textura, dinámica, tesitura). Repertorio de 5 minutos.

### 3º Trimestre:

Pequeñas piezas de Monteverdi, aplicación de la expresividad barroca, refuerzo del texto con recursos instrumentales. El tercer trimestre servirá de nexo para la iniciación en el continuo de la guitarra barroca en el siguiente curso. Repertorio de 5 minutos.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso el alumno deberá:

- Estudiar e interpretar al menos 15 minutos del repertorio de bajo continuo trabajado, demostrando la superación de los objetivos y asimilación de los contenidos del curso.
- Realizar los ejercicios vistos en clase y conocer los contenidos teóricos trabajados.
- Realizar a primera vista ejercicios propuestos por el profesor extraídos de obras históricas (con una preparación de unos 10 minutos en el instrumento).

-Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma continua valorando:

- El grado de cumplimiento de los objetivos y contenidos.
- La realización de los enlaces propuestos con soltura y buen sonido.
- La asistencia y participación en clase así como la aplicación técnica específica que el alumno deberá demostrar en el desarrollo de las unidades prácticas.

Se incluirán piezas de las trabajadas en continuo en las audiciones trimestrales.

## REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- "Initiation á la Basse Continue au Lute" Pascale Boquet (Société Française de Luth).
- "The Art of Accompaniment from a Thorough-Bass as Practised in the XVIIth and XVIIIth Centuries" F. T. Arnold (Dover. New York, 1965).
- "Del sonare sopra 'l basso con tutti li stromenti e dll'uso loro nel conserto" A. Agazzari (Sienna, 1607).
- "Tratado de glosas" Diego Ortiz. (Roma, 1553).

## 12.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO (4º E.E.P.P.)

### OBJETIVOS

- Afianzar los contenidos del curso anterior.
- Conocer las tablaturas básicas de guitarra barroca (Italiana y francesa) así como los principales autores que hablan de continuo en sus métodos.
- Reconocer los símbolos de ornamentos típicos de la guitarra barroca para aplicarlos como recurso idiomático de la guitarra al continuo.
- Conocer y aplicar el alfabeto de los acordes de la guitarra barroca y la cifra.
- Conocer y aplicar las principales técnicas de rasgueo y arpeggio.
- Establecer diferentes actitudes dependiendo en qué tipo de formación se está.
- Cifrar bajos tanto con cifra como con alfabeto como práctica corriente.

-Utilizar un abanico amplio de registros del instrumento para acompañar diferentes afectos.

## CONTENIDOS

- Lectura, asimilación y práctica de las tablas de diferentes autores.
- Comparación con la técnica renacentista: la producción del sonido. Pulgar por fuera.
- El lugar de pulsación de mano derecha y cambios de timbre.
- El uso del rasgueo sin romper la línea del bajo. Acentos.
- La cifras, 5, 6, 7, 6/5 y 4-3 en tonalidades principales, en primera posición.
- Campanela en I posición para bajos rápidos.
- El arpeggio como introducción, final o relleno. Uso de p, i, m, a.
- Aspecto tímbrico y rítmico en la música de conjunto.
- La improvisación: respuestas a preguntas melódicas dadas (improvisación melódica).
- En la medida de lo posible intentar acompañar a diferentes instrumentos o cantantes.

## SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

### Temporalización o Secuenciación

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

### 1º Trimestre:

Tablas del libro Sanz, acordes perfectos en estado fundamental y primera posición. El alfabeto y los enlaces más frecuentes de las tonalidades principales. Práctica de los arpeggios y rasgueos. Campanelas en primera posición. Pequeño repertorio de clase y trabajo de piezas de música de cámara.

**2º Trimestre:**

Santiago de Murcia, sus tablas y los acordes de 6/5 como subdominante, ejercicios de I-IV 6/5-V 4-3 en diferentes tonalidades. Campanelas hasta la V posición. Pequeño repertorio y trabajo de piezas de cámara.

**3º Trimestre:**

Nicolla Matteis y sus tablas. Relleno rítmico en notas largas. Acompañamiento de danzas rápidas y como contraste piezas de “affetti”. Pequeño repertorio y trabajo de las piezas de cámara.

**MÍNIMOS EXIGIBLES**

Para superar el curso el alumno deberá:

- Estudiar e interpretar al menos 15 minutos del repertorio de bajo continuo del curso, demostrando la superación de los objetivos y asimilación de los contenidos del curso.
- Realizar los ejercicios vistos en clase y conocer los contenidos teóricos trabajados.
- Realizar a primera vista ejercicios propuestos por el profesor extraídos de obras históricas (con una preparación de unos 10 minutos en el instrumento).
- Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará de forma continua valorando:

- El grado de cumplimiento de los objetivos y contenidos.
- La participación activa del alumno en las actividades planteadas.
- La realización de los enlaces de las armonías propuestas con musicalidad, soltura, sonido y tempo, y que entiende y asimila técnica y auditivamente las características idiomáticas propias de la guitarra barroca, y su aportación a la música de cámara.
- El resultado del trabajo en el desarrollo de la música de cámara y sus audiciones trimestrales.

**REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA**

- “Initiation á la Basse Continue au Lute” Pascale Boquet (Société Française de Luth).
- “The Art of Accompaniment from a Thorough-Bass as Practised in the XVIIth and XVIIIth Centuries” F. T. Arnold (Dover. New York, 1965).

- "Del sonare sopra 'l basso con tutti li stromenti e dll'uso loro nel conserto" A.Agazzari (Sienna, 1607).
- "Tratado de glosas" Diego Ortiz. (Roma, 1553).
- "Livre de gitarre et autres pièces de musique...avec une instruction pour jouer la basse continue" Henry Grenerin (París, 1680), Ed. Minkoff.
- "Li cinque libri Della chitarra alla Spagnola" (Roma, 1640) Ed. Spes.
- "The False Consonances of Music" Nicola Matteis (London, 1682) Ed.Chanterelle. Facsímil .
- "Resumen de acompañar la parte con la guitarra" Santiago de Murcia (Madrid,1714) Ed. Arte Tripharia. Facsímil.
- "Instrucción de Música sobre la Guitarra Española" Gaspar Sanz (Zaragoza,1674) Fundación Fernando el Católico.

## 12.3 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO (5º E.E.P.P.)

### OBJETIVOS

- Reconocer y utilizar cifrados más complejos.
- Utilizar los recursos propios del lenguaje guitarrístico para la realización del continuo.
- Tener una visión de la pieza a trabajar con el objetivo de establecer el estilo de continuo (lleno, armónico, rítmico, como instrumento de color, etc.)-
- Trucos típicos para un buen resultado práctico y funcional del continuo con guitarra.
- Adquirir una respuesta casi automática en los tipos de cadencias según época y estilo.
- Establecer con buen criterio musical el relleno adecuado según tempo o compás.
- Conocer las normas de preparación y resolución de disonancias.
- Conocer las normas de la armonía y las falsas no cifradas típicas del XVII.
- Utilizar símbolos propios que ayuden a la interpretación y funcionalidad del continuo.

### CONTENIDOS

- Las cifras: 7, 9, +4, +6, 6/5, 7/5, así como los enlaces:
  - a- 7-6
  - b- 9-8
  - c- V6/5d- I
  - d- II 7-+6 – I
  - e- V+4/2- I6
- El acorde plaqué, los arpeggios, rasgueos, cambios de timbre y campanelas como recurso expresivos.
- Repertorio con pieza de diferente tempo, carácter y compás como excusa para desarrollar diferentes tipos de continuo.

- Cadencias típicas 3 - 4/6 - 4 – 3 de principios del XVII.
- Digitación propia de la guitarra y sus trucos para preparar y resolver disonancias en diferentes cuerdas.
- Pequeño repertorio de piezas no cifradas.
- Símbolos de acordes plaqué, rasgueos y diferentes tipos de arpeggio según afecto (lento, rítmico, seco, rápido, de relleno, etc.)

## SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

### Temporalización o Secuenciación

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

#### 1º Trimestre:

Tablas de acordes con falsas y sus resoluciones en las tonalidades necesarias para la música de cámara (Murcia, Sanz y Matteis). Estudio de tablas de las cadencias típicas en varias tonalidades. Repertorio de clase y trabajo de piezas de cámara.

#### 2º Trimestre:

Repertorio de piezas no cifradas, fijar cadencias y modelos según época y estilo: canzonas y sonatas del XVII (Riccio, Cima, Selma y Salaverde, Marini, etc). Leer fuentes, practicar y cifrar tipos de rasgueos y arpeggios. Estudiar repertorio de clase y de cámara.

**3º Trimestre:**

Especial dedicación a aplicar todos los conocimientos y recursos del anterior curso y el presente en las piezas de música de cámara, y si es posible, acompañar a otro instrumento o cantante sólo con la guitarra (sin bajo frotado) en una pieza de duración no muy extensa.

**MÍNIMOS EXIGIBLES**

Para superar el curso el alumno deberá:

- Estudiar e interpretar al menos 15 minutos del repertorio de bajo continuo y de cámara trabajado durante el curso, demostrando la superación de los objetivos y asimilación de los contenidos del mismo.
- Realizar los ejercicios vistos en clase y conocer los contenidos teóricos trabajados durante el curso.
- Realizar a primera vista ejercicios propuestos por el profesor extraídos de obras históricas (con una preparación de unos 10 minutos en el instrumento).
- Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará de forma continua valorando:

- El grado de cumplimiento de los objetivos y contenidos.
- La participación activa del alumno en las actividades planteadas.
- La realización de los enlaces de las armonías propuestas con musicalidad, soltura, sonido y tempo, y que entiende y asimila técnica y auditivamente las características idiomáticas propias de la guitarra barroca, y su aportación a la música de cámara.
- El resultado del trabajo en el desarrollo de la música de cámara y sus audiciones trimestrales.

## REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- “Initiation á la Basse Continue au Lute” Pascale Boquet (Société Française de Luth).
- “The Art of Accompaniment from a Thorough-Bass as Practised in the XVIIth and XVIIIth Centuries” F. T. Arnold (Dover. New York, 1965).
- “Del sonare sopra ‘l basso con tutti li stromenti e dell’uso loro nel conserto” A. Agazzari (Sienna, 1607).
- “Tratado de glosas” Diego Ortiz. (Roma, 1553).
- “Livre de gitarre et autres piéces de musique... avec une instruction pour jouer la basse continue” Henry Grenerin (París, 1680), Ed. Minkoff.
- “Li cinque libri Della chitarra alla Spagnola” (Roma, 1640) Ed. Spes.
- “The False Consonances of Music” Nicola Matteis (London, 1682) Ed. Chanterelle. Facsímil.
- “Resumen de acompañar la parte con la guitarra” Santiago de Murcia (Madrid, 1714) Ed. Arte Tripharia. Facsímil.
- “Instrucción de Música sobre la Guitarra Española” Gaspar Sanz (Zaragoza, 1674) Fundación Fernando el Católico.

## 12.4 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO (6º E.E.P.P.)

### OBJETIVOS

- Conocer el entorno geográfico y el lugar en la historia del archilaúd y la tiorba y sus implicaciones estilísticas.
- Reconocer y aplicar a los instrumentos cifras complejas.
- Realizar un desarrollo de la armonía aprovechando las cualidades idiomáticas del instrumento.
- Desarrollar la capacidad de emplear soluciones prácticas (recursos y solución de problemas) para la consecución de un continuo solvente.
- Desarrollar la capacidad de crear glosas largas, con sentido musical y acorde al contexto.
- Controlar el uso de los bordones.

### CONTENIDOS

- Leer, asimilar y poner en práctica la información de las fuentes acerca de las cualidades (afinaciones, época, país) de los laúdes grandes.
- Conocimiento y utilización de las cifras: +5, 6/5, 7/5, 2/4, 9-6, 2/4-6.
- Relación de la dinámica con el nº de voces y tipo de arpeggio.
- Octavar bajos siempre que se pueda.
- Efectos estilísticos: tasto solo, unísonos.

- Series de sextas.
- Duplicación o no de las disonancias según época y estilo.
- Stile Brisé y arpeggio rítmico (S. XVII y XVIII respectivamente).
- Omisión de notas conflictivas: cromatismos y falsas relaciones.
- Tablas de cifras complejas.
- Repertorio tanto de continuo como de cámara que trabajen estos contenidos.

## SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso..

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

### 1º Trimestre:

Lectura del Tratado de Nigel North. Tablas de cifrados. Trabajar piezas de continuo y de cámara. (Barroco tardío, Bach, Handel, Telemann, etc.)

### 2º Trimestre:

Lectura del Tratado de Nigel North. Ejercicios de salto de bajos en los bordones y acordes más allá de la V posición. Trabajar piezas de continuo y de cámara.

### 3º Trimestre:

Herramientas para problemas de realización, omisión de notas, cómo acompañar cromatismos, falsas relaciones, acordes sin 3º o sin 5, etc. Trabajo de las piezas de continuo y de cámara.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso el alumno deberá:

-Estudiar e interpretar al menos 15 minutos del repertorio de bajo continuo trabajado, demostrando la superación de los objetivos y asimilación de los contenidos del mismo.

- Realizar los ejercicios vistos en clase y conocer los contenidos teóricos trabajados en el curso.
- Realizar a primera vista ejercicios propuestos por el profesor extraídos de obras históricas (con una preparación de unos 10 minutos en el instrumento).
- Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Además de los criterios generales expresados en el punto 7 de la programación, la evaluación se realizará de forma continua valorando:

- El grado de cumplimiento de los objetivos y contenidos.
- La participación activa del alumno en las actividades planteadas.
- La realización de los enlaces de las armonías propuestas con musicalidad, soltura, sonido y tempo, que entiende y asimila técnica y auditivamente las características idiomáticas propias de los laudes grandes, y su aportación a la música de cámara.
- El resultado del trabajo en el desarrollo de la música de cámara y sus audiciones trimestrales.

## REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

- “Initiation á la Basse Continue au Lute” Pascale Boquet (Société Française de Luth).
- “The Art of Accompaniment from a Thorough-Bass as Practised in the XVIIth and XVIIIth Centuries” F. T. Arnold (Dover. New York, 1965).
- “Del sonare sopra ‘l basso con tutti li stromenti e dell’uso loro nel conserto” A. Agazzari (Sienna, 1607).
- “Tratado de glosas” Diego Ortiz. (Roma, 1553).
- “Livre de guitarre et autres pièces de musique... avec une instruction pour jouer la basse continue” Henry Grenerin (París, 1680), Ed. Minkoff.
- ““Li cinque libri Della chitarra alla Spagnola” (Roma, 1640) Ed. Spes.
- “The False Consonances of Music” Nicola Matteis (London, 1682) Ed. Chanterelle. Facsímil.
- “Resumen de acompañar la parte con la guitarra” Santiago de Murcia (Madrid, 1714) Ed. Arte Tripharia. Facsímil.
- “Instrucción de Música sobre la Guitarra Española” Gaspar Sanz (Zaragoza, 1674) Fundación Fernando el Católico.
- “Continuo Playing on the lute, archlute and theorbo” Nygel North (Faber Music, London 1987).

- « Il Leuto Anatomizzato » Pier Francesco Valentini (1/2 mitad S.XVII,Roma ?) Interesante manuscrito con variedad de tablas de acordes, intabulaciones, realizaciones de continuo y ornamentos cadenciales al laúd.
- “Table pour aprendere facilement a toucher le théorbo sur la basse continue” Bartolotti (París, 1669).
- “Traité d’accompagnement” F. Champion (París, 1716) Ed. Minkoff. Facsímil.
- “Addition au traité d’accompagnement” F. Champion (París, 1730) Ed. Minkoff. Facsímil.-
- “Traité d’accompagnement pour le théorbe et le clavecin” Delair (París 1690) Ed.Minkoff. Facsímil.
- “Méthode pour aprendere facilement a toucher le théorbe sur la basse continue” N. Fleury (París, 1660) Ed. Minkoff. Facsímil.
- “Livre de théorbe” H. Grenerin (París, 1670)
- “Table pour apprendere á toucher le luth sur les notes chiffrées de basse continue” Perrine (París, 1682) Ed. Minkoff. Facsímil.
- “Regole di musica, ed’anco le Regole per accompagnare sopra la Parte per Suonare il Basso continuo & per L’Arcileuto Francese e per la Tiorba. Suonatte di celebri auttori per l’arcileuto francese” F. Dalla Casa (Bologna, 1769).